

cionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Coín.

Coín, 10 de octubre de 2000.—El Alcalde-Presidente, Juan José Rodríguez Osorio.

19428 RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de Coín (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 28 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 112) y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» de 9 de octubre de 2000 («Boletín Oficial» de la provincia número 194) se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir mediante concurso-oposición, una plaza de Arquitecto, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, Escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Coín.

Coín, 11 de octubre de 2000.—El Alcalde-Presidente, Juan José Rodríguez Osorio.

19429 RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de Haro (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje.

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 127, de 12 de octubre de 2000, se publican las bases de la oposición convocada para la provisión, en propiedad, de una plaza de Conserje de Bienestar Social-Vigilante del Ayuntamiento de Haro, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Subalterna.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de La Rioja» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Haro, 17 de octubre de 2000.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

19430 RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2000, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la relación de aspirantes a que hace referencia el párrafo tercero de la base 1.2 de la convocatoria, que han superado el proceso selectivo para la funcionalización del personal laboral fijo de esta Universidad, convocado por Resolución de 6 de marzo de 2000.

Publicada convocatoria de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, para la funcionalización del personal laboral fijo de esta Universidad, por Resolución de 6 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril),

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la relación de aspirantes a que hace referencia el párrafo tercero de la base 1.2 de la convocatoria, que han superado el proceso selectivo y que se relacionan en anexo adjunto, con indicación del número de

identificación fiscal, Escala a la que acceden, Campus de destino y nivel de complemento de destino, según lo establecido en la Resolución de 13 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo), por la que se publica la ampliación, modificación y supresión de puestos de trabajo del personal de Administración y Servicios de esta Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en la base 1.5 de la convocatoria, los aspirantes quedarán destinados en el puesto de trabajo de personal funcionario en que su puesto se haya reconvertido y deberán permanecer en el mismo durante un plazo mínimo de dos años, siéndoles de aplicación lo dispuesto en el artículo 20.1.f) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Dichos aspirantes dispondrán del plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución para formalizar la toma de posesión.

Ciudad Real, 21 de septiembre de 2000.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

ANEXO

Escalas de Administración General

NIF	Apellidos y nombre	Nivel	Campus
<i>Escala de Gestor Técnico de Biblioteca y Archivo. Grupo C</i>			
5.642.297-Y	Casado Puentes, María Teresa	17	CR
3.848.912-T	Carrobles Arroyo, María Jesús	17	TO
3.852.156-R	Ros Acevedo, Enrique	17	TO
<i>Escala Administrativa. Grupo C</i>			
6.214.470-P	Caballero Martínez, María Teresa	18	CR

19431 RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2000, de la Universidad de León, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Producción Vegetal».

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de León de 16 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 2000), una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Producción Vegetal». Perfil: Fito-tecnia. Protección de cultivos. Adscrita al Departamento de Ingeniería Agraria y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de nombramiento, de acuerdo con el artículo 11.2.a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Catedrático de Universidad.

León, 9 de octubre de 2000.—El Rector, Ángel Penas Merino.

19432 RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2000, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 1 de marzo de 2000.

En virtud de la Resolución de 1 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 23), de la Universidad de Salamanca, por la que se convocaban concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real

Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se relaciona en el anexo de esta Resolución.

Salamanca, 10 de octubre de 2000.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría». Departamento: Ingeniería Cartográfica y del Terreno. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Metrología en Ingeniería Cartográfica. Centro: Escuela Politécnica Superior de Ávila. Código de la plaza: G073/D07302. Clase de convocatoria: Concurso.

19433 RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2000, del Consejo de Universidades, por la que se exime a diversos Doctores de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.

El Consejo de Universidades, en sesión de la Subcomisión Permanente de 10 de octubre de 2000, y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14.2.i) de su Reglamento aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27), y por el acuerdo de la Comisión Académica de 3 de junio de 1997, por el que se crea la Subcomisión Permanente y se delega en ella la resolución y adopción de informes sobre determinados asuntos, cuya competencia corresponde a la referida Comisión Académica, acordó eximir a los Doctores que se relacionan en el anexo, en virtud de sus méritos, de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, establecidos en los reseñados artículos 38.1 de la Ley de Reforma y 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 10 de octubre de 2000.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

ANEXO

Don Luis Miguel Bozzo Rotondo.
Don Anthony Stewart Bruton.
Don José Gutiérrez Fernández.
Doña Concepción Moro Serrano.
Don Luis Requena Caballero.
Don Miguel A. Sanz Alonso.
Don Juan Antonio Simo Marfa.

19434 RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2000, de la Universidad de Huelva, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Huelva, de 5 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo), por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución:

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Huelva, 10 de octubre de 2000.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

ANEXO

Concursos convocados por resolución de 5 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo)

CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Filosofía del Derecho-1»

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Enrique Pérez Luño, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Juan Ramón de Páramo Argüelles, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha; don Eusebio Fernández García, Catedrático de la Universidad «Carlos III», de Madrid, y don Luis Pedro García San Miguel Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Secretario: Don Ramón Luis Soriano Díaz, Catedrático de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Benito Castro Cid, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Rafael Luis Hernández Marín, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Luis Martínez Roldán, Catedrático de la Universidad de Oviedo, y don Juan Ruiz Manero, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Alfonso Ruiz Miguel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Área de conocimiento: «Derecho Administrativo-2»

Comisión titular:

Presidente: Don Alfonso Pérez Moreno, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Antoni Milián Massana, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Juan Miguel de la Cuétara Martínez, Catedrático de la Universidad de La Laguna, y don Juan José Díez Sánchez, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don José Ignacio López González, Catedrático de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús A. Leguina Villa, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Vocales: Don Antonio Fanlo Loras, Catedrático de la Universidad de La Rioja; don Sebastián Martín-Retortillo Baquer, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Tomás Alberto Quintana López, Catedrático de la Universidad de León.

Secretario: Don José I. Morillo-Velarde Pérez, Catedrático de la Universidad de Cádiz.